

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: (BIENES) (ACTO PRIVADO)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°191-2024-GOREMAD/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA para la
ADQUISICIÓN DE MADERA MISA PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA
I.E. 52026 DEL CENTRO POBLADO EL CASTAÑAL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA,
DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-GOREMAD/OEC-1
----------	-----------------------	-------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 23 días del mes de Enero del año 2025, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 12:06 pm, se instalo el Organismo Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N°288-2024-GOREMAD-ORA/OAySA encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°191-2024-GOREMAD/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE MADERA MISA PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. 52026 DEL CENTRO POBLADO EL CASTAÑAL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	LIC. ADM. YAFFED AMED KHESHT LANZA DNI: 77285617	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SI/ 327,276.60	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El integrante del OEC por UNANIMIDAD otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <p>..... LIC. ADM. YAFFED AMED KHESHT LANZA OEC TITULAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL OEC</p>
----------	--

FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (ACTO PRIVADO)
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°191-2024-GOREMAD/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA para la
 ADQUISICIÓN DE MADERA MISA PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. 52026
 DEL CENTRO POBLADO EL CASTAÑAL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE
 MADRE DE DIOS".**

1 NÚMERO DE ACTA 001-2025-GOREMAD/OEC-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 23 días del mes de enero del año 2025, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 08:20 am, se instaló el Organismo Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N°288-2024-GOREMAD-ORA/OAySA encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°191-2024-GOREMAD/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE MADERA MISA PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. 52026 DEL CENTRO POBLADO EL CASTAÑAL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	LIC. ADM. YAFFED AMED KHESHT LANZA DNI: 77285617	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	10414102641
2	QUISPE CHOQUE ALICIA	10421629531
3	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738
4	ZERON TACURI YONATHAN	10482745283
5	JN VIRDCO S.A.C	20392529374
6	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	20412214618
7	EMPRESA ZOHE SAC	20490548743
8	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	20526980574
9	GRUPO JAGAM E.I.R.L.	20606378174
10	MADERERA F.M. S.R.L.	20608715593
11	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	20610281258
12	GRUPO FRASAM S.A.C.	20610683704
13	LADRILLOS Y TEJAS SAN JERONIMO S.A.C.	20612582182
14	CONSORCIO CAPIRONA DEL SUR S.A.C.	20612725307

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas vía plataforma electrónica de SEACE., que a continuación se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	14/01/2025	19:18:06
2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/01/2025	21:14:00
3	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/01/2025	23:11:16
4	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	14/01/2025	23:55:41
5	CONIDEP S.A.C.	14/01/2025	18:29:55

6 Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1
2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483	MIGUEL ANGEL LIMASCA ORURO	1
3	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601912423	RODOLFO PORTILLO CARLOTTO	1
4	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	10440757176	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	1
5	CONIDEP S.A.C.	20600360486	CARMEN JESUS QUINTANILLA MUÑOZ	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	327,276.60	98%
2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	333,777.00	100%
3	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	356,275.00	106%
4	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	394,200.00	118%
5	CONIDEP S.A.C.	526,300.00	157%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente.			

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	100.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	98.05
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	98.05 puntos
	10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	91.86
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	91.86 puntos
	10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	83.02
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	83.02 puntos
	10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 5	CONIDEP S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	62.18
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	62.18 puntos



11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	100.00	5.00	105.00
2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	98.05	4.90	102.96
3	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	91.86	0.00	91.86
4	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	83.02	4.15	87.17
5	CONIDEP S.A.C.	62.18	3.11	65.29

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN			NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE		
12.4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 4		COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.5	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 5		CONIDEP S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		



13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EL POSTOR NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. EN LA FACTURA E001-13 NO ACREDITA LOS BIENES SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS.

14 ACUERDO ADOPTADO		
El Organo Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados de la evaluacion de las ofertas y calificacion, de acuerdo con el analisis efectuado y a los cuadros de Evaluacion de Ofertas y Calificacion adjuntos que forman parte del Acta.		

7	  LIC. ADM. YAFFED AMED KHESHT LANZA OEC TITULAR NOMBRE Y FIRMA DEL OEC
----------	---

2.2.1.1.1. Documentación de presentación obligatoria
2.2.1.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA										DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO	OBSERVACION
			a) (Anexo N° 1) DECLARACION JURADA DE DATOS	b)	c) (Anexo N° 2) DECLARACION JURADA	d) (Anexo N° 3) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS EE-TT	e)	f) (Anexo N° 4) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA	g) (Anexo N° 5) PROMESA DE CONSORCIO	h) (Anexo N° 6) PRECIO DE LA OFERTA	b) (Anexo N° 7) APLICACION DE LA EXHONERACION DEL IGV	c) (Anexo N° 10) BONIFICACION DEL 5% POR MYPE					
1	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO CORRESPONDE	60 DIAS CALENDARIO	NO CORRESPONDE	S/ 327,276.60	SÍ	SÍ	NINGUNA				
2	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO CORRESPONDE	60 DIAS CALENDARIO	NO CORRESPONDE	S/ 333,777.00	SÍ	SÍ	NINGUNA				
3	20601912423	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO CORRESPONDE	60 DIAS CALENDARIO	NO CORRESPONDE	S/ 356,275.00	SÍ	NO	NINGUNA				
4	10440757176	COLOQUEHUANCA HITO YULY LIZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO CORRESPONDE	60 DIAS CALENDARIO	NO CORRESPONDE	S/ 394,200.00	NO	SÍ	EL DNI ES POCO VISIBLE SE RECOMIENDA ESCANEAR EN UNA MEJOR DEFINICION				
5	20600360486	CONIDEP S.A.C.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO CORRESPONDE	60 DIAS CALENDARIO	NO CORRESPONDE	S/ 526,300.00	NO	SÍ	NINGUNA				

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
N°	POSTOR
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA
2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
3	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4	COLOQUEHUANCA HITO YULY LIZ
5	CONIDEP S.A.C.



CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO DE ENTREGA

VALOR REFERENCIAL		S/. 334,658.33						
N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PORCENTAJE DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA	ANEXO N°10 (5% BONIFICACION MYPE)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	327,276.60	98%	100.00	5	105.00	1
2	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL	333,777.00	100%	98.05	4.90	102.96	2
3	20601912423	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE	356,275.00	106%	91.86	0.00	91.86	DESCALIFICADO
4	1040757176	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	394,200.00	118%	83.02	4.15	87.17	4
5	20600360486	CONIDEP S.A.C.	526,300.00	157%	62.18	3.11	65.29	5

